

Violencia y espacio público

Fernando N. Winfield Reyes*

La esencia de la ciudad ha sido y es su carácter social plural, integrador, democrático, tendiente a la tolerancia y a la convivencia, y esta naturaleza encuentra su forma física en los espacios colectivos. Al igual que los valores culturales positivos, los espacios colectivos han sido el escenario de la violencia. Siendo que ésta se desarrolla con mayor intensidad en el espacio urbano, es evidente que encontraremos una producción y reproducción de la violencia en un mayor número de actos delictivos en la ciudad.

Si consideramos que la ciudad es un instrumento en el que se ven plasmados los valores y las relaciones establecidas por el colectivo que la habita, tendríamos en una primera aproximación, por ejemplo, que una ciudad físicamente bien integrada, permitirá una mejor interacción entre sus individuos y grupos por encima de aquella que promueva la segregación física, las posturas de confinamiento excluyentes y otros criterios rectores donde prevalezca la indiferencia a la totalidad urbana a la que se pertenece.

Ciudad: convivencia armónica o segregación individual

En líneas generales es posible establecer dos maneras de caracterizar a la ciudad: la tradicional y la contemporánea. A partir de este criterio es factible identificar dos posturas polarizadas y en conflicto en el espacio urbano: por una parte la ciudad constituida por partes que podemos llamar públicas, y por otra, la ciudad constante y crecientemente "privatizada" en sus partes; en otras palabras, las partes de la ciudad segregadas o separadas de la esencia pública de la totalidad. La imagen de los espacios co-

lectivos de la ciudad en términos contemporáneos, puede interpretarse como un desequilibrio entre las partes del territorio urbano, una ruptura con la noción de unidad y un conflicto constante entre una multitud de intereses diversos e incluso encontrados.



La esencia de una ciudad es su carácter social, plural, democrático, tendiente a la tolerancia y a la convivencia.

*Maestro en Arquitectura. Coordinador de la Especialización en Vivienda de la Universidad Veracruzana.



El carácter público de la ciudad parte de la noción de que todo espacio urbano colectivo es un bien común. Fotos: Deyanira Lucero.

En función al modo en que se estructuran los espacios colectivos, la ciudad puede ser caracterizada desde distintos entendimientos: por una parte como instrumento de las relaciones armónicas entre sus individuos, opuesta a la idea de segregación y a las fronteras que la disgregan, y en un segundo término, la concepción de la ciudad como la constitución del enclaustramiento físico de algunas de sus partes hacia las demás, a partir del temor, el reclamo de seguridad o la dispersión de las zonas urbanas.

¿Segregación o integración?

En términos de relaciones, la ciudad contemporánea de la fragmentación-segregación y la ciudad tradicional de la integración, establecen modos distintos en el entendimiento del carácter del espacio colectivo. Mientras la primera se está convirtiendo gradualmente en un espacio de limitada sociabilidad, propio de una colectividad aparceldada, autosegregada y excluyente, la segunda es una concepción sustentada en la integración de sus partes y el reconocimiento de la igualdad, la solidaridad y la armonía social. Mientras la primera postura intenta su reduccionismo aislacionista frente a la magnitud y naturaleza de los problemas de la violencia, el segundo modo de concebir la ciudad y sus partes en relaciones de integración, atiende a la idea de buscar alternativas socialmente viables que profundicen nuestro sentido de solidaridad colectiva al tiempo que garanticen una respuesta factible a los reclamos de grupos de la sociedad preocupados por la escalada de actos delictuosos en el espacio colectivo.

La esencia del carácter público de la ciudad parte de la noción de que todo espacio urbano colectivo es un bien común, sin que existan distinciones de una privatización o propiedad exclusiva: es decir, la calle es de todos.

Espacio colectivo y violencia

Resulta manifiesta la toma de espacios donde la carencia de instrumentos de control social (sea mediante la forma urbana, sea mediante la presencia de personas que sirvan como elementos disuasores del crimen) han sido reducidos o separados de la estructura general de la ciudad para beneficio de unos cuantos o para convertirse en escenarios de la violencia, donde incluso la seguridad pública evita entrar e intervenir.

En relación con las motivaciones para disuadir o alentar la conducta violenta, se han reconocido cuatro modos básicos de control social fundados en diversas determinaciones:

1. De orden ético-moral, basados en la autoconsciencia de no cometer un crimen.
2. De orden jurídico, que sancionan la aplicación de castigos y que funcionan como un medio disuasor basado en un temor fundado.
3. De vigilancia, por el cual se limita o se llega a imposibilitar por medios físicos la comisión de un delito.
4. De configuración del medio o escenario del crimen, funcionando como un elemento alentador circunstancial en la medida en que el delincuente ya posee motivaciones más importantes que la simple apariencia y potencialidad del escenario urbano.

Asimismo, dentro de las diversas interpretaciones históricas, la incidencia de la violencia ha sido situada dentro de tres modalidades generales:

1. En un plano personal, como un acto contra la integridad del individuo contra quien se atenta en su vida o a quien se le impone una limitación a su libertad.
2. En un plano familiar, como un acto que atenta contra la integridad corporal o contra la libertad.
3. En un plano patrimonial, como un acto que infringe contra cualquier propiedad, sea individual o colectiva.

Evolución

Históricamente la violencia ha sido componente de parte de la conducta social en el espacio colectivo. Desde las sociedades primitivas hasta nuestros días, una preocupación constante han sido los cauces "lícitos" para el uso de la violencia. Hay quien ha considerado que la violencia es inmanente al individuo, como es el caso de algunas teorías generadas dentro de la biología y de manera específica en la etología, al buscar establecer un nexo entre la conducta de agresividad entre los

Forma urbana y control social

animales y la manifestación de conductas delictivas humanas. También se ha pensado que la violencia es un componente hereditario, e incluso que este componente, mezclado a problemas psicológicos surgidos del maltrato sufrido en las primeras etapas de la vida, son en buena medida las causales de individuos violentos.

Otros enfoques surgidos desde el campo de disciplinas humanísticas como la sociología, han propugnado distintos acercamientos a una explicación del problema asumiendo que la violencia es aprendida o que ésta es inducida en el individuo que comete actos violentos en virtud de un ambiente que le condiciona.

Otro enfoque de gran influencia en el estudio de las conductas violentas y que tiene particular relevancia para la arquitectura, es el del análisis del medio físico construido.

En este punto, resultan de particular interés los planteamientos teóricos de aquello que debiera ser el espacio público desde una noción de seguridad y protección, y los modos de lograr un espacio público vigilado y seguro.

Los aspectos integradores o excluyentes en las partes de la ciudad han estado presentes en los distintos periodos históricos de la evolución de la ciudad.

Si bien la muralla se constituyó desde épocas muy antiguas en un elemento límite del territorio urbano, de protección y de seguridad física e integridad colectiva frente a los peligros que acechaban extramuros, el desarrollo de las ideas en Occidente llevó a una progresiva integración entre las partes de la ciudad con su totalidad hacia un modo plural de construir la ciudad.

En el momento en que ya no fue necesario cerrarse a las agresiones del exterior, las ciudades se abrieron, crecieron y se desarrollaron sobre otros criterios.

Las cualidades de la diversidad, la accesibilidad, la integración, la legibilidad y la escala individual, dentro de una escala de identidad comunitaria propias de la ciudad tradicional, habrían de ser transformadas por las nuevas relaciones impuestas por la zonificación de las partes urbanas, con la implícita separación física y espacial de partes herméticamente cerradas y escasamente relacionadas entre sí, así como con su entorno dentro de la totalidad que implica la imagen de la ciudad contemporánea, caracterizada por una acendrada individualización y segregación, y por la incapacidad de aportar soluciones operativas a la violencia, situación que lleva a pensar en un retroceso hacia modelos históricamente superados de construir la ciudad: ciudad fortaleza, ciudad represiva, ciudad de la violencia latente y generalizada, ciudad amurallada, ciudad de la desigualdad y la injusticia social.

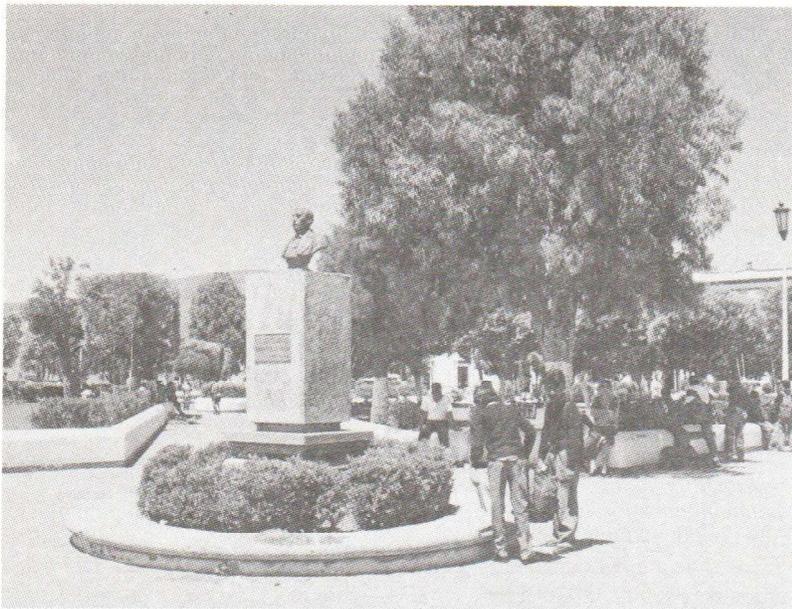
Estudios e investigaciones recientes han validado la existencia de un patrón de criminalidad en el que los transgresores escogen o se orientan a zonas particulares para sus acciones. A estos aspectos se han relacionado además los componentes sociológicos del criminal.

Una segunda aproximación tiene que ver con las motivaciones y las oportunidades que el crimen encuentra en los diversos espacios urbanos. Se ha intentado la prevención del crimen mediante el diseño ambiental, implicando con ello la relación y disposición de los edificios como conformadores del espacio público o hacia la calle y su papel en posibilitar o limitar características del espacio urbano que pudieran incidir en la decisión de cometer un acto violento. Es evidente la importancia de la organización social como medio de control de la desviación de una conducta, ya que el comportamiento individual es "sancionado" por ciertos patrones colectivos-sociales en el espacio público. De allí que ante la carencia de estos elementos básicos de control social, la violencia encuentre en el espacio público un aliciente.

La disgregación de las funciones del espacio urbano, tradicionalmente mezcladas y posteriormente dispuestas en zonas de alta especialización (vivienda, comercio, industria, actividades financieras, educativas, recreativas y de servicios) han llevado al deterioro de las bases de la interacción comunal y el sentido de cohesión social. Esta situación se ha materializado en una pérdida del sentido de territorialidad y en una ausencia evidente con relación a la responsabilidad colectiva sobre la seguridad en los diversos espacios de carácter público, además ha acentuado la presencia de comportamientos asociales como la anomia, la des-



Se han acentuado la presencia de comportamientos asociales como la anomia y la desigualdad social.



Es necesario reorganizar la ciudad desde sus espacios y equipamientos colectivos, hacerlos atractivos.

igualdad social, la indiferencia ante el otro y la marginalidad.

Peculiaridades en la cultura mexicana

Caracterizar los espacios de la violencia en el contexto de la cultura mexicana, plantea la necesidad de determinar algunos tipos de espacios y equipamientos colectivos donde ésta se manifiesta. A título meramente enunciativo, se pueden determinar y simplificar, entre otras, las siguientes categorías de espacios colectivos atendiendo a criterios de clasificación de las actividades que en ellos se desarrollan:

1. De intercambio
Tianguis
Mercado
Supermercado
Centro comercial
Terminales de transportes
2. De reunión
Calle
Plaza
Parques y jardines
3. De tránsito
Calle
Avenida
Vías rápidas

De los anteriores, los espacios colectivos asociados al intercambio de bienes y de circulación de dinero, son los más afectados por conductas delictivas, en tanto que los espacios de reunión parecen ser los menos violentos. En este punto, se tiene

una situación intermedia con los espacios de tránsito, en los que la manifestación de la violencia se da de manera más casual u oportunista, a diferencia de los espacios de intercambio donde existe una constante de deliberada actuación violenta persiguiendo la consecución de objetivos delictivos más definidos. La tipología delictiva asociada a cada categoría de espacios parece estar más o menos definida, pues mientras que un robo es algo más común en un mercado o tianguis al aire libre, dada la gran acumulación de gente que se da en tales espacios, las violaciones a la integridad física de mujeres o los asaltos parecen corresponder a otra categoría del espacio colectivo, es decir, las calles o avenidas en horarios de escasa vigilancia. Sin embargo, hay que reconocer los límites de estas generalizaciones en función de que la violencia pudiera estar relacionada al espacio colectivo de manera más bien accidental, es decir, a partir del reconocimiento de la oportunidad.

Conclusiones y recomendaciones

Si en términos de la ciudad tradicional—hasta antes del advenimiento del movimiento moderno en la arquitectura de la ciudad con la planificación basada en la zonificación monofuncional— existía una relación estrecha entre el individuo y la sociedad a la que pertenecía, y una voluntad de identificación entre los objetivos individuales con los fines colectivos en la construcción de las partes de ciudad atendiendo a una integración, en la actualidad los modelos de construcción de la ciudad atienden a la pérdida del valor de la arquitectura y el urbanismo como elementos de control global social y los sitúan en actuaciones de control de la violencia con alcances más limitados.

La ruptura del sentido del interés colectivo en la casi totalidad de los modos actuales de hacer ciudad, es motivado por posturas dominantes de interés individual o grupal, que han llevado al diseño y construcción de configuraciones urbanas distintas a las tradicionales que soportaban una multitud de actividades, una diversidad de intereses coexistiendo de manera más armónica y una esencia de solidaridad social más amplia en el pasado. Otra consecuencia de la aplicación de criterios de diseño urbano desde una condición de segregación social y de control a ciertas zonas, ha puesto en evidencia la escasez de medios en la nueva arquitectura para incidir en la reducción global de la violencia en la ciudad, y de operar como instrumento de control social o de gradual nulificación de conductas antisociales.

Por otra parte, la tendencia creciente de privatización de los espacios públicos de la ciudad ofrece sólo una garantía limitada de seguridad, la seguridad intramuros, pero es evidente que en su conjunto no están contribuyendo al desarrollo de una actitud de solución global al problema de la violencia urbana. De ahí la necesidad de reorganizar la ciudad desde sus espacios y equipamientos colectivos haciéndolo

los atractivos y combinando la mayor diversidad de usos compatibles, garantizando diversidad, pluralidad, interacción social e identidad colectiva.

En la actualidad, la arquitectura y el urbanismo han perdido poder como instrumentos de control social, como sucedía de manera más efectiva en la ciudad tradicional. El control social ha sido trasladado a otros medios como la aplicación de una ley o norma que en un gran número de ocasiones hace que el control de la violencia se vuelva anónimo. En realidad, los espacios aislados, poco frecuentados e inseguros son producto de una escasez de medios de control social. Así, a la vez que insistir en la configuración física de los espacios y equipamientos colectivos, habrá que hacer hincapié sobre todo en la necesidad de replantearse su uso desde una noción social más amplia que posibilite que el mayor número de personas utilicen el espacio colectivo y lo hagan verdaderamente público.

Si en la ciudad tradicional los individuos y grupos se unían para rechazar una violencia que constantemente provenía del exterior, en la actualidad los miembros de la sociedad se protegen contra una violencia interna, latente en una multitud de espacios colectivos tradicionalmente públicos y ahora sectorizados, tomados por un grupo que lo delimita como territorio del vandalismo, la violencia o los intereses del capital corporativo.

De ahí la importancia, por ejemplo, de los bordes que definen recorridos o sendas, y que bien podemos identificar como las fachadas hacia el espacio público. Las fachadas cumplen también la función de servir como elementos de vigilancia sobre el espacio público. Existen algunos tipos de fachadas que parecen cumplir mejor este papel de vigilancia-supervisión del espacio público, y otros que parecen ser más apropiados para los asaltos en virtud de presentar una carencia de indicios de una actividad humana que sirva de control o disuasor de la violencia.

Sin embargo, la configuración del espacio público a través de su clara delimitación a partir de fachadas no basta. En términos cualitativos, resulta importante la inclusión de frentes de actividad (con una mezcla de usos tan amplia y compatible como esto sea posible) en contacto directo y al nivel de la calle. La escala de los frentes de actividad en la calle resulta también importante para la creación de un espacio público animado e interesante. En la medida que más gente utiliza un espacio público parece existir la posibilidad de una mayor vigilancia o control social sobre conductas violentas.

La forma con recovecos del espacio público definido por fachadas, parece ser también la oportunidad de actos delictivos como los asaltos al cobijo de una no muy clara visibilidad para el usuario. Asimismo, la iluminación es otro factor importante, ya que permite al usuario un dominio del escenario por el que circula.

Las manzanas que provocan recorridos largos sin una interrupción periódica por otras calles alternas

o perpendiculares, provocan el acorralamiento de los individuos, pues basta con que se limite su circulación en uno de los extremos para ser atacado en algún punto al ser perseguido. La morfología basada en una red (no necesariamente ortogonal) facilita vías de escape a la inminencia de un asalto, posibilitando un mayor número de opciones en el movimiento del espacio público.

Es evidente además otra forma de violencia no considerada anteriormente: la violencia generada por la ostentación de algunos grupos económicamente fuertes que implican una falta de sentido de solidaridad y el rechazo de grupos más numerosos en condiciones de necesidad.

Las recomendaciones en los medios de comunicación y en documentos emitidos por oficinas gubernamentales relacionadas a la prevención y control de la delincuencia, han insistido en la necesidad inevitable de adoptar dispositivos de seguridad y elementos arquitectónicos tales como barreras, protecciones sobre ventanas, bardas elevadas, e incluso reducción en el número de ventanas hacia la calle con casos extremos como el de algunos edificios acristalados a los que después se agregó un sinnúmero de protecciones.

En oposición a estos espacios de la ciudad, donde la violencia parece ser más característica, podemos señalar zonas o espacios urbanos de la tolerancia, esta última, fundada en la agregación de clases sociales diversas sin que medie la violencia y mantenga positiva interacción social. Acaso la violencia no la crea un determinado tipo de espacio sino más bien las características o cualidades que lo conforman o configuran[©]

Actualmente los miembros de la sociedad se protegen contra la violencia interna

Bibliografía:

- Abagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*. FCE. México, 1995.
- Bettin, Gianfranco. *Los sociólogos de la ciudad*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1982 (1979).
- Boesinger, W. y Girsberger, H. *Le Corbusier 1910-65*. Zanichelli Editore. Boloña, 1991 (1967).
- Frampton, Kenneth. *Modern Architecture. A critical history*. Tercera edición revisada y ampliada, Thames & Hudson. Londres, 1992 (1980).
- Gosling, David y Maitland, Barry. *Concepts of Urban Design*. Acady Editions / St. Martin's Press. Londres y Nueva York, 1984.
- Hilpert, Thilo. *La Ciudad Funcional. Le Corbusier y su visión de la ciudad*. Colección Nuevo Urbanismo. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1983 (1978).
- Zevi, Bruno. *Historia de la arquitectura Moderna*. Traducción de Héctor Álvarez. Emecé Editores. Buenos Aires, 1959 (1954).